



20190151968221

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20190151968221**
Fecha: **29-08-2019**

COMUNICADO NO. 014-2019

PARA: SECRETARIAS DE EDUCACIÓN CERTIFICADAS
DE: FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
ASUNTO: INFORMACIÓN NOVEDAD DE PERSONAL

Mediante el presente comunicado la Gerencia Operativa del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio informa que a partir del día 30 de agosto de 2019 la suscrita estará desvinculada con el Fondo.

Por lo anterior; todos los temas relacionados con Afiliaciones, Ingresos, Recaudos, tales como, cuota de afiliación, SGP, cuotas partes pensionales, incrementos salariales, pasivo corriente y calculo actuarial, serán atendidos por la Directora de Afiliaciones y Recaudos la Dra. Carolina Pacheco Martínez en el correo electrónico cpacheco@fiduprevisora.com.co

Y los temas relacionados con reconocimiento y pago de prestaciones, sanción por mora, fallos judiciales, , recobros de incapacidades, traslado de aportes e intereses a las cesantías serán atendidas por la Directora de Prestaciones Económicas la Dra. Sandra Maria Del Castillo Abella en el correo electrónico sdelcastillo@fiduprevisora.com.co

Lo anterior con la finalidad de que las peticiones de las entidades territoriales sean atendidas de manera oportuna. Igualmente, se recomienda tener en cuenta los canales de comunicación descritos en los comunicados 029 de 2018 y 001 de 2019 publicados en la página web del FOMAG.

Cordialmente,

SANDRA VIVIANA CADENA MARTÍNEZ
Gerente Operativa
Vicepresidencia del Fondo de Prestaciones.

Elaboró: DIPP.

Nota: Este comunicado no requiere de respuesta.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Orquídea en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoria@fiduprevisora.com.co o ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, Lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.